

## **PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2013 PARA LABORES DE INVESTIGACIÓN DE APLICACIÓN EN EL ÁREA DE ACCESIBILIDAD, RELACIONADAS CON LA DEFICIENCIA AUDITIVA. CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS SORDAS, FIAPAS.**

FIAPAS Convoca la edición 2013 del Premio para labores de investigación de aplicación en el área de ACCESIBILIDAD, relacionadas con la deficiencia auditiva.

**Candidatos:** Podrán optar a dicho Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

**Dotación:** El Premio queda dotado con seis mil euros (6.000 euros)\*. Será único e indivisible, pudiendo otorgarse a un trabajo realizado tanto de forma individual como en equipo. El Premio puede declararse desierto.

\*No obstante, el importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente que sea aplicable en la fecha de su concesión.

### **Requisitos:**

- La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a quince folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación: hipótesis de trabajo, lugar de realización, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
- Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A 4, mecanografiada a doble espacio por una sola cara y adjuntando un disco CD con formato del procesador de textos Word.
- La Memoria Explicativa se acompañará de: solicitud de inscripción, fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos, y que éste no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2012, y certificado de autorización de su posible publicación.
- Los datos identificativos del autor se especificarán sólo en la solicitud de inscripción. En la Memoria Explicativa figurará exclusivamente el título del trabajo presentado.
- El trabajo premiado podrá ser publicado y difundido por FIAPAS, indicando siempre los datos del autor. La publicación será propiedad de FIAPAS sólo en el caso de que se trate de un trabajo original, no publicado anteriormente.

**Envío y Plazo de Presentación de los trabajos:** La recepción de trabajos concluirá el **30 de noviembre de 2012**

Los trabajos deberán remitirse a la "Secretaría del Premio FIAPAS", ubicada en la sede de esta Confederación (C/ Pantoja nº 5 - 28002 Madrid) y se deberán enviar por correo certificado, y/o empresa de transporte, especificando la fecha de salida.

**Resolución:** El fallo del Jurado será inapelable y se hará público dentro del segundo trimestre del año 2013, notificándolo personalmente al interesado. Posteriormente, se hará entrega del Premio en un acto público.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)